RESOLUCION Nº 037/2021

Paraná, 31 de marzo de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por el Sr. Fiscal Auxiliar N° 4 Interino de la Ufi de Concepción del Uruguay, **Dr. MARIO JOSE SCHREINER, D..N.I. 22.837.381,** en su presentación recibida en esta Mesa de Entradas en fecha 03/03/2021, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, solicita la designación de un reemplazante en el cargo de Fiscal Auxiliar N° 4 Interino, proponiéndose al Dr. DIEGO EDUARDO RUEDA, D.N.I. 29.883.848.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ACEPTAR la renuncia del **Dr. MARIO**JOSE SCHREINER, D..N.I. 22.837.381, como FISCAL
AUXILIAR N° 4 INTERINO de la Unidad Fiscal de
Concepción del Uruguay, a partír del día 31 de Marzo del
corriente año, quien será notificado de la presente Resolución.-

2°). DESIGNAR AL Dr. DIEGO EDUARDO RUEDA, D.N.I. 29.883.848, en el cargo de FISCAL AUXILIAR N° 4 INTERINO de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a partir del 1° de Abril del corriente año, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o nueva disposición.-

3º).- ENCOMENDAR Sr. Fiscal Coordinador Titular de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, realice las tomas de posesión y practique las notificaciones correspondientes.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus

efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS